



Intendencia de
Río Negro

Teléfono 1935

secretaria.intendente@rionegro.gub.uy

SERIE H N° 090549

Fray Bentos, 27 de Noviembre de 2023

RESOLUCIÓN N° 1569

VISTO: El llamado a Licitación Abreviada Número 12/2023 el que fuera dispuesto por resolución número 1331 de fecha 11 de octubre de 2023, cuyo objeto es el suministro de hasta 1 (un) tanque distribuidor de asfalto montado sobre tráiler para el Municipio de San Javier en el Departamento de Río Negro, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares que rigió el llamado, tramitado en **Geo Expediente 2023-11798.-**

RESULTANDO: **I)** Que realizados los trámites de estilo se procedió el acto de apertura el día 27 de octubre de 2023, resultando de dicha diligencia la presentación de 1 Oferta, por la empresa Sisler S.A.

II) Que se realizaron los informes técnicos teniendo en cuenta el objeto de la Licitación referida y los intereses de la Administración. -

III) Que se reunió la Comisión Asesora de Adjudicaciones la que atento al Informe del departamento de Hacienda, aconsejó se solicitara al Sr. Alcalde del Municipio de San Javier, informara los rubros con los abonaría la diferencia resultante entre el presupuesto de oficina y la oferta presentada por la empresa Sisler S.A.

IV) Que el señor Alcalde de San Javier informó que la diferencia antes referida se financiará con el literal B), por medio de una refinanciación del POA.

CONSIDERANDO: Lo expresado precedentemente corresponde proceder a adjudicar la licitación de referencia en los términos que se dirá. -

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto, a lo informado por el Departamento Jurídico Notarial, a lo establecido en los arts. 274, 275 de la Constitución de la República, art. 33 siguientes y concordantes del TOCAF;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO:

RESUELVE:

Art.1º) Adjudicase la Licitación Abreviada Número 12/2023, la que fuera dispuesta por resolución número 1331 de fecha 11 de octubre de 2023, cuyo objeto es el suministro de hasta 1 (un) tanque distribuidor de asfalto montado sobre tráiler para el Municipio de San Javier en el Departamento de Río Negro, a la oferta presentada por la empresa Sisler S.A., por un precio CIF de U\$S 32.496, teniendo en cuenta lo establecido en los Resultandos de la presente resolución. -

Art.2º) Pasen estas actuaciones al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas, a los efectos del contralor del procedimiento competitivo realizado. -

Art.3º) Notifíquese al oferente por Unidad de Licitaciones. -

Art.4º) Tomen conocimiento Municipio de San Javier, Dirección General, Dirección General de Obras, Dirección General de Hacienda, Asesoría Jurídico Notarial, Unidad de Comunicaciones, Oficina de Compras, Departamento de Egresos, pagina web de Compras Estatales y siga a Unidad de Comunicaciones, a la que se comete la más amplia difusión de la presente, oportunamente vuelvan a sus efectos. -

Art. 5º) Cúmplase, regístrese y oportunamente archívese. -



Dr. Esc. Pablo Flores
Secretario General



Dr. Omar Lafluf Hebeich
Intendente Departamental de Río Negro